

## La Caja de la Vivienda Popular, por medio de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación en su programa de titulación comunica:

Que teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y la Resolución 4820 de diciembre 15 del 2017, una vez realizada la visita a los predios que se relacionan a continuación, con el fin de corroborar y ubicar a los beneficiarios iniciales, se evidenció que los mismos no residen en los inmuebles. Por lo tanto, se procede a publicar el listado de los ocupantes iniciales y actuales interesados en la transferencia de dominio por cinco (05) días hábiles contando desde el 18 de mayo hasta el 24 de mayo del 2018, con la finalidad que terceros indeterminados y/ó persona alguna que se considere con igual o mejor derecho puedan constituirse como parte del proceso de titulación y hacer valer sus derechos si así lo consideran, a saber:

N	DESARROLL	NOMENCLATU	DENEELCIADI	C.C.	BENEFICIARI	C.C.	OBSERVACION
N				C.C.		C.C.	
0	0	RA ACTUAL	OS INICIALES		OS FINALES		ES
1	LACHES	DG 5A 8A 08	LUIS	80.575 -	MARIA LUCIA	28.695.442	FALLECIO UNO
		ESTE	HUMBERTO	28.695.4	GUERRA		DE LOS
			OLMOS	42	VANEGAS		BENEFICIARIOS
			ALVAREZ -				INICIALES,
			MARIA LUCIA				DEBE REALIZAR
			GUERRA				LA
			VANEGAS				PUBLICACION Y
							POSTERIORME
							NTE LA
							TRANSFERENCI
							A DE
							PROPIEDAD.
2	SIERRA	TV 73C 73C 27	OMAIRA	5176009	Monica	53132124	UNO DE LOS
	MORENA	SUR	LLANOS	73	Martinez		OCUPANTES
					Llanos		INICIALES
							FALLECIO,
							REALIZAR
							LINEAMIENTO 1
3	SIERRA	TV 52 74 15	LUZ MIRYAM	51.903.7	CLAUDIA	52,872,604	Los beneficiarios
	MORENA	SUR	PAEZ TRIANA	43 -	JOHANNA		iniciales cedieron
			- ANTONIO	79.315.8	URREA		LOS derechos
			EUFRACIO	92	QUIROGA		sobre el predio a
			LEMUS				la señora
			ACOSTA				Crecencia
							Quiroga Rozo
							quien fallecio; la
							hija se presenta
							como actual y
							unica ocupante

Código: 208-SACW-PLSS Voción: 12 Vigonio: 34-03-2017

Calle 54 N° 13-30 Código Postal : 110231, Bogotá D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co











							del predio. (Caso 4)
							,
4	RA ALTA	DG 69G BIS SUR 40A 37	FABIO OLAYA MONCADA	1936692 4	CARMEN ELVIRA SANCHEZ DE MEJIA MARGARITA PATRICIA MEJIA SANCHEZ, DOLORES MEJIA SANCHEZ, LUIS FELIPE MEJIA SANCHEZ	20106010 - 51661352, 41724846,	UNO DE LOS OCUPANTES INICIALES FALLECIO, REALIZAR LINEAMIENTO 1
5	RA ALTA	CL 75 SUR 33 40	SEVERO GOMEZ JIMENEZ	80.266.4	SANDRA MILENA DUARTE MUÑOZ - HECTOR JULIO ALFONSO GUZMAN	52.447.497 - 79.798.464	El predio se adjudico al señorr Seveo Gomez, la deuda fue retirada por cuentas de orden. Desde 1996, los solicitantes del predio lo ocupan, no existe nexo alguno con la CVp o con beneficiario inicial. (Caso 4)
6	CANDELARIA LA NUEVA	KR 37C BIS 64 34 SUR	ENRIQUE SALAMANCA MANCIPE y ROSA TULIA DELGADILLO PAEZ	17,165,3 39 y 39,712,6 78	SANDRA MILENA SALAMANCA DELGADILLO, MARTHA LILIANA SALAMANCA DELGADILLO, YEISON ENRIQUE SALAMANCA DELGADILLO	52,875,126; 1,013,578,3 49; 1,013,590,4 04	El señor ENRIQUE SALAMANCA MANCIPE FALLECIO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Código: 208-SADM-PUSS Versión: 12 Vigente: 24-05-2017

Calle 54 N 13-30 Código Postal : 110231, Bogota D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.cajavhiendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co











7	CANDELARIA	KR 27 63 14	JOSE EDGAR	7,498,01	<b>GLORIA INES</b>	52,131,692;	Los señores
	LA NUEVA	SUR	HOYOS	0 y	HOYOS	79,576,288;	JOSE EDGAR
			LONDOÑO y	24,482,8	SANTIAGO;	51,999,006	HOYOS
			FABIOLA	31	EDGAR	У	LONDOÑO y
			SANTIAGO		HOYOS	52,457,077	FABIOLA
					SANTIAGO;		SANTIAGO
					MARIA		Fallecieron el 6
					EUGENIA		de julio de 2014 y
					HOYOS		5 de agosto de
					SANTIAGO y		2013,
					ADRIANA		respecivamente
					JOSEFINA		
					HOYOS		
					SANTIAGO		

Código: 208-SACM-PL-SS Vosión: 12 Vigonio: 24-05-2017

Calle 54 N 13-30 Código Postal : 110231, Bogota D.C. PBX: 3494520 Fax: 3105684 www.cajavhiendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co







